



AYUNTAMIENTO
DE
LOS BARRIOS
(Cádiz)

EDICTO

JORGE ROMERO SALAZAR, Alcalde – Presidente del Ilmo. Ayuntamiento
de la Villa de Los Barrios (Cádiz),
HACE SABER:

Que la Junta Municipal de Distrito de Palmones y la Comisión de Fiestas, acordaron lo siguiente:

BASES QUE HAN DE REGIR LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATAS PARA LA ELECCIÓN DE REINAS Y DAMAS EN LA FERIA Y FIESTAS DE PALMONES DEL AÑO 2018 QUE SE CELEBRARÁ DEL 05 AL 08 DE JULIO DEL PRESENTE.

JUVENILES:

1. El acto de elección se celebrará el sábado 21 de Abril del presente a partir de las 20:30 horas en la Plaza del Mar de Palmones.
2. Las candidatas deberán tener cumplidos los 16 años el día de la elección (21 de abril) y no superar los 25 años.
3. Se elegirá 1 Reina Juvenil y 4 Damas, seleccionadas por un jurado.
4. Deberán presentar el D.N.I. en el momento de la inscripción.
5. Llevar al menos un año empadronada en Palmones. Estos datos se comprobarán en el momento de la inscripción a través del Padrón Municipal.
6. La inscripción de las candidatas podrá efectuarse desde el día de la publicación de estas bases en las oficinas de la Junta Municipal de Distrito de Palmones, sita en Avda. Andalucía, nº 16 y hasta el mismo día de la elección en la Plaza del Mar de Palmones hasta las 20:30 horas.
7. No podrá presentarse a la elección quién haya sido Dama o Reina en ediciones anteriores.
8. Todas las candidatas deberán acatar las normas que la Junta Municipal de Distrito comunique en el momento de su inscripción.

INFANTILES:

1. Podrán participar en esta elección todas aquellas niñas con edades comprendidas entre los 7 y los 9 años el día del sorteo, que se celebrará el jueves 19 de abril del presente.
2. Se elegirán cinco candidatas a Reina y Damas Infantiles.
3. La reina infantil será elegida por sorteo entre las cinco candidatas el día 21 de Abril a las 20:30 horas.
4. Llevar al menos un año empadronada en Palmones. Dichos datos serán comprobados por la Junta Municipal de Distrito de Palmones.
5. Las candidatas, tras presentar la autorización del padre, madre o tutor, serán elegidas por sorteo, pudiendo presentarse todas aquellas niñas que lo deseen y cumplan las normas anteriormente citadas.
6. El sorteo infantil se realizará el jueves 19 de Abril a las 10:00 horas en la Junta Municipal de Distrito de Palmones.
7. Las inscripciones y autorizaciones se repartirán en el Colegio de la localidad. Las niñas que no estén escolarizadas en Palmones podrán recoger las inscripciones en las dependencias de la Junta Municipal de Distrito desde el día de la publicación de las presentes bases o bien serán entregadas en sus domicilios.
8. No podrá presentarse a la elección quién haya sido Dama o Reina en ediciones anteriores.
9. La Junta Municipal de Distrito podrá modificar los horarios y el día de la elección expuesto en estas bases, cuando las circunstancias así lo aconsejen.

Lo que se hace público para general conocimiento de las interesadas.

En la Villa de Los Barrios, a 02 de Abril de 2018.

EL ALCALDE
Jorge Romero Salazar

Código Seguro De Verificación:	ccBzRcf02qE5cHrEqDorVA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	02/04/2018 13:45:28	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/ccBzRcf02qE5cHrEqDorVA==			